



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1374/M

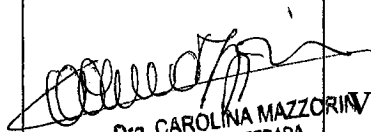
Buenos Aires, 31 OCT 2011

PROTOCOLIZACIÓN

FECHA:

31/10/11

Expte. DGN N° 3443/2011


Dra. CAROLINA MAZZORIN
PROSECRETARIA LETRADA

VISTO Y CONSIDERANDO:

La propuesta efectuada por el Dr. Guillermo Oscar Lozano, titular de la Defensoría Pública Oficial Adjunta ante la Cámara Nacional de Casación Penal N° 2, con motivo de la promoción interina de la Dra. María Florencia Lago dispuesta por Res. DGN N° 1273/11.

En reemplazo de ésta, el magistrado solicita la designación interina de la Dra. Liria Sofía Angelinetta en el cargo de Prosecretaria Administrativa, actual Jefa de Despacho; en su lugar, propone a la Escribiente Auxiliar Srta. Paula Rocío Caffieri y, por último, a la Dra. María Agustina Malbrán como Auxiliar quien hasta el 3 de septiembre del corriente año prestó servicios en esa categoría.

Al respecto, cabe destacar que la Dra. Angelinetta reúne las condiciones generales para el ascenso (cfme. art. 48 del RJMPD). Con relación a la Srta. Caffieri, debe mencionarse que es Bachiller Universitaria en Derecho y está tramitando la obtención del título de Abogada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, es dable señalar que hasta el 3 de septiembre de 2011 se desempeñó como Jefa de Despacho interina de la Defensoría N° 1 del fuero (cfme. Res. DGN N° 916/11) y anteriormente lo hizo en dos oportunidades en la dependencia donde es propuesta (cfme. Res. DGN N° 542, 595 y 698/10 y 347 y 730/11).

En razón de lo expuesto, teniendo en cuenta que la Defensoría Pública Oficial Adjunta ante la Cámara Nacional de Casación Penal N° 2 no posee en su estructura técnico administrativa cargos intermedios entre las categorías de Jefe de Despacho y Escribiente Auxiliar, situación que se repite en las restantes defensorías del fuero, corresponde

USO OFICIAL

hacer lugar a la promoción interina de la Srta. Caffieri peticionada – cfme. art. 56 del RJMPD.

Por ello, lo dispuesto por los artículos 51 y 65 de la Ley 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

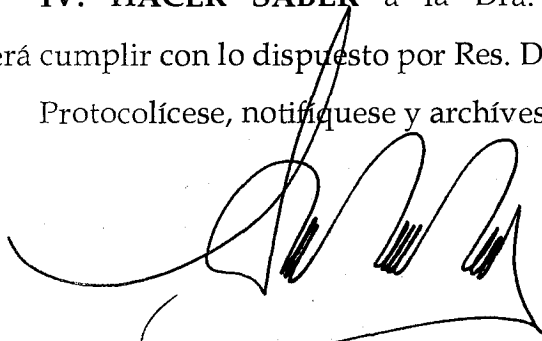
I. PROMOVER interinamente a la Dra. Liria Sofía ANGELINETTA, Jefa de Despacho de la Defensoría Pública Oficial Adjunta ante la Cámara Nacional de Casación Penal N° 2, al cargo de Prosecretaria Administrativa de la dependencia desde el 6 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2011, en reemplazo de la Dra. María Florencia Lago.

II. PROMOVER interinamente a la Srta. Paula Rocío CAFFIERI, Escribiente Auxiliar de la Defensoría Pública Oficial Adjunta ante la Cámara Nacional de Casación Penal N° 2, al cargo de Jefa de Despacho de la dependencia, en reemplazo de la anterior y por el mismo plazo.

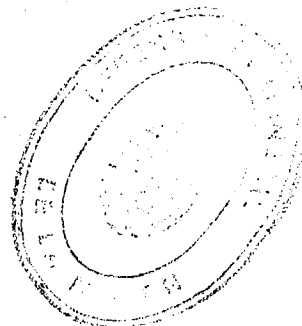
III. DESIGNAR interinamente a la Dra. María Agustina MALBRÁN –DNI N° 28.844.067– en el cargo de Auxiliar de la Defensoría Pública Oficial Adjunta ante la Cámara Nacional de Casación Penal N° 2, a partir de la protocolización de la presente hasta el 30 de noviembre de 2011, en reemplazo de la Srta. Paula Rocío Caffieri.

IV. HACER SABER a la Dra. María Agustina MALBRÁN que deberá cumplir con lo dispuesto por Res. DGN N° 1048/05.

Protocolícese, notifíquese y archívese.


STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN


MARÍA FLORENCIA LAGO
SECRETARÍA LEGAL



DGN
SR
LMM
R.R.